

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33265 TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 242/2017 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de BCN-92 SHIP REPAIRS, S.L., con NIF B61140182, con domicilio en calle Carbó n.º 7, nave 9, 43006 - Tarragona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 8 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A180041033-1